DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,634] BUENOS-AIRES MARTES 28 DE ABRIL DE 1840. [Precio 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio de Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

París, 8 de Enero.

CAMARA DE LOS PARES.

DISCUSION SOBRE EL PROYECTO DE CONTESTACION AL DISCURSO DEL TRONO.

INTERESANTES DEBATES SOBRE LA CUESTION DE DAR LIBERTAD A DON CARLOS.

Sesion del 7 de Enero.

El Duque de *Fezensac*. Señores, no tenia intencion de tomar parte en la discusion de contestacion al discurso del trono, pero los discursos que hemos oido ayer me han impulsado á dar algunas esplicaciones á la Cámara.

Segun el parecer de uno de los oradores, el gobierno frances ha cometido la falta de no haber abrazado la causa de D. Carlos, cuando la justicia y la política le aconsejaban esta conducta. Tambien se ha dicho que D. Carlos tenia grandes probabilidades de triunfar y que si ha sucumbido ha sido únicamente á consecuencia de una defeccion. Yo creo, señores, que este es un error muy grande.

A mi modo de ver, la caida de D. Carlos era inevitable y fácil de preveer, y si de algo hay que admirarse es, que no se haya verificado antes. Para probarlo me tomaré la libertad de hacer á la Cámara una rápida reseña de las principales fases de esta guerra á fin de que se pueda juzgar de las probabilidades de triunfo que tenia para el Pretendiente.

No me remontaré al origen de esa lucha: no entraré en investigar si los derechos de D. Carlos han sido la causa ó tan solo el pretesto de ella. Los absolutistas han abrazado la causa de D. Carlos porque quieren un Rey de un carácter débil y de una autoridad absoluta, á fin de poder mandar en su nombre. D. Carlos fue legítimo para ellos porque su política les convenia: y tal vez hay muchos partidarios de D. Carlos de fuera de España que se verian muy perplejos para justificar de otro modo los pretendidos derechos de aque al trono.

Sea como fuere, esta insurreccion, empezada en las provincias del Norte y que parecia al pronto de poca importancia, tomó muy pronto un incremento inesperado. La presencia de D. Carlos, la habilidad de Zumalacarregui, la anarquía del resto de España, y sobre todo, el temor que esta misma anarquía inspiraba á las provincias Vascongadas sobre la conservacion de sus *fueros*, todo contribuyó á fomentarla. Es cierto que á los dos años, esto es á fines de 1835, D. Carlas era dueño de las provincias Vascongadas, tenia un ejército organizado, el pais estaba por él y los esfuerzos de los generales de la Reina habian sido impotentes para penetrar en aquel limitado territorio. Este era un feliz principio, no hay duda, pero no pasaba de principio. Era evidente que D. Carlos queria reinar sobre toda España: su capital no era Oñate ni Estella, sino Madrid, y este era el término de sus afanes.

Empezábase á estrañar que el ejemplo dado por las provincias Vascongadas no fuese imitado por el resto del reino. Algunas partidas carlistas rogaban, es verdad, por las demas provincias, pero no encontraban apoyo en ninguna parte. Esta falta de simpatias era tanto mas notable, cuanto que la situacion del gobierno de la Reina distaba mucho de ser favorable.

Organizábanse en todas partes juntas insurreccionales. Los unos querian una constitucion; los otros hablaban de un cambio de regencia. Los ministros apenas entraban en sus puestos cuando se veian precisados á retirarse: no se podia gobernar con las Cortes, y se las disolvía. En seguida venian otras mas exaltadas todavia. Pero en medio de todo este desórden, el gobierno de la Reina era reconocido en todas partes, y el nombre de D. Carlos no se pronunciaba siquiera en la mayor parte de España.

Los carlistas creyeron por fin que sus partidarios no se atrevian á declararse porque carecian de unidad y de centro de accion, y para darles un gefe se resolvió la espedicion de Gomez. Este caudillo recorrió en 1836 toda la España con un cuerpo de 5,000 hombres, y escapó por una multitud de milagros á la persecucion de los generales de la Reina. Pues bien, en esa larga correria nadie se le reunió: los pueblos le vieron pasar con indiferencia y en Andalucia hasta se levantó todo el pais contra él, siendo por fin lo único que pudo lograr el entrar otra vez en las provincias del mismo modo que habia salido.

Este ensayo no era muy lisongero: otra tentativa quedaba por hacer mucho mas decisiva. En efecto, la presencia de un General á la cabeza de su ejército deberia bastar para que se agrupasen á su alrededor los partidarios de su causa. Sin embargo, este General puede inspirar mas ó menos confianza y varias circunstancias pueden comprimir el impulso de los pueblos. Pero si él Soberano (hablando por un momento en su mismo lenguage) si el mismo Rey recorre el reino á la cabeza de su ejercito, entonces, no hay que dudarlo, su presencia será la señal de un levantamiento general. Esta muestra de valor personal, de celo y de alta confianza será dignamente apreciado y su espedicion no será mas que una marcha triunfal hasta llegar a la capital. Verificóse esta prueba. D. Carlos recorrió en 1837 á la cabeza de 15,000 hombres la Cataluña, Aragon, el reino de Valencia, y llegó hasta las puertas de Madrid.

Pues bien, señores, D. Carlos fue acogido como lo habia sido Gomez: el Príncipe no fue mejor tratado que su Lugar-Teniente. Yo reto á cualquiera á que me cite una ciudad, un fuerte grande ó pequeño que le haya abierto las puertas; á que me nombre un Comandante de tropas, á un oficial, á un simple saldado de la Reina, me atrevo á decir, que se haya reunido á sus banderas. Al contrario, cada dia de marcha no hacia sino demostrar mas y mas su impotencia.

Llegó por fin á las puertas de Madrid, que á la sazon se hallaba casi totalmente desprovisto de tropas. En presencia de tamaño peligro, la Reina Gobernadora no titubeó ni un instante, y declaró que no abandonaria su capital. Pasó revista á la Guardia Nacional y á la escasa guarnicion, y confió la salvacion de la jóven Reina, su hija, al patriotismo y á la lealtad de los habitantes. Este noble llamamiento fue escuchado, señores, y no quedó defraudada una confianza tan ilimitada. La Guardia Nacional tomó las armas, y su actitud bastó para preservar la capital. D. Carlos al frente de sus tropas retrocedió ante el paisanage armado, de la misma ciudad que él llamaba su capital, y el General Espartero solo tuvo el trabajo de perseguirle. La retirada del pretendiente fué una continuada derrota, y D. Carlos atravesando la España como fugitivo, no podia encontrar mejor recibimiento que el que habia hallado antes, y muy pronto volvió á pasar el Ebro y entró otra vez en las provincias Vascongadas, de donde no debia ya salir sino para buscar un asilo en Francia.

Esta era ya una prueba completa y capaz de desengañar á los mas obsecados, resultando tanto mas notable, cuanto que durante aquel año y el anterior, el Gobierno de la Reina habia pasado por los trances mas críticos. Entonces fue cuando algunos soldados insurreccionados obligaron á la Reina á aceptar la Constitucion de 1812; pero sabido es que la Reina al ceder á esta violencia, puso por condicion que aquel código fuese revisado por las Cortes.

Esta presencia de ánimo salvó la corona de su hija. La Constitucion fue reformada en sentido monárquico, los diferentes partidos se reunieron alrededor del trono de la Reina, y esta no era por cierto la ocasion de atacarle. Por otra parte los vascongados empezaban á dar á entender que no querian ya salir á espediciones lejanas: que querian sí, continuar sirviendo todavia, porque por varios motivos el gobierno de la Reina les inspiraba poca confianza para la conservacion de sus fueros, pero como sirviendo á D. Carlos, servian su propia causa; querian permanecer en su provincia y su adhesion á D. Carlos no pasaba de las orillas del Ebro.

Asi es que despues de esta funesta espedicion no se intentó ninguna otra. Contentáronse los carlistas con formar proyectos y publicarlos en alta voz, pero ya nadie se dejaba engañar con esas apariencias. Los amigos de D. Carlos se habian enfriado; ya no se recibian subsidios. El cansancio y el descontento de las provincias Vascongadas iban cada dia en aumento.

Bajo tales auspicios empezó el año de 1839, que era el sexto de una guerra sin resultados. En esta época fue cuando estallaron las mas graves disenciones entre los generales que todavia defendian aquella causa funesta. Ya sabeis, señores, los terribles resultados de aquella escision. Maroto, General en Gefe, hizo comparecer en Estella á seis generales, y allí los mandó fusilar sin formacion de causa. Al tener noticia de este atentado, D. Carlos dió muestras de la mas viva indignacion: declaró traidor á Maroto, le quitó el mando, y dió órden para que se le prendiese. Maroto marchó á su encuentro, y á su sola aproximacion, sin haberle visto siquiera, D. Carlos revocó su decreto mandando que fuese quemado; devolvió el mando á Maroto, declaró que habia obrado bien, y sancionó los sucesos de Estella. ¿Y quiénes eran esas víctimas? Garcia, Sanz, Carmona y otros, de cuyos nombres no me acuerdo, que peleaban por D. Carlos hacia seis años, compañeros todos de Zumalacarregui, á quienes D. Carlos era deudor de sus primeras ventajas y de su entronizacion en las provincias Vascongadas.

Pues bien! á pesar de sus largos y brillantes servicios, D. Carlos no tuvo energia para defenderlos ni para vengarlos. Al saberse la muerte de aquellos generales fue grande la sorpresa y unánime la sensacion de horror que inspiró aquella accion. Los amigos de D. Carlos se contentaron con guardar silencio, silencio que fue mas significativo que todas las protestas (*señales de aprobacion.*)

No se crea que yo trato de acriminar las intenciones de D. Carlos: nada está mas distante de mi pensamiento, y no creo tener necesidad de rechazar este cargo. Aquel Príncipe, débil por carácter, ha sido engañado por los unos, seducido por los otros, arrastrado por estos, inducido por aquellos. Podrá ser culpable, pero pódria absolvérsele en razon á su debilidad (*señales de aprobacion.*)

La anarquía se habia introducido en el ejército de D. Carlos. No es por tanto de estrañar que las provincias Vascongadas hayan preferido confiar sus intereses al gobierno de la Reina, gobierno cuya posicion era embarazosa, es verdad, pero que á lo menos ofrecia garantias, que continuar confiándolos á ese Rey de simulacro que hacia un uso tan lamentable de su efimero poder. (*Bien! bien!*)

Aquellas provincias estaban cansadas de guerra, y ellas fueron las que desearon, las que pidieron la paz. No se crea ni se diga que el convenio de Vergara ha causado la ruina de D. Carlos, ni tampoco que habiéndose mantenido fiel Maroto, el Pretendiente habria triunfado, y que solo ha caido porque Maroto le hizo traicion; pues en verdad esto no puede concebirse (*aplausos*). El cansancio de las provincias fue la única causa de la paz de aquellas y de la ruina de D. Carlos.

Pero ¿era posible en realidad el triunfo del Pretendiente? ¿Y cómo habria podido concluirse la guerra dado el caso de aquella posibilidad? Solo por medio de una transacion. Pero no hay ni puede haber transacion entre el fuerte y el débil, entre un ejército de 100,000 soldados bien armados y bien equipados y unas hordas indisciplinadas de algunos miles de hombres, faltos de armas, de pan y de municiones: tampoco puede haber transacion entre cuatro provincias y todo un reino entero; entre un gobierno, si bien en situacion crítica, pero reconocido por la Francia, por la Inglaterra, por los Estados-Unidos, por la Suiza, por la Holanda, por la Turquia, por la Europa entera, y un gobierno que no es reconocido por nadie. No habia otra transacion posible que la sumision de este último. Y esto es lo que ha sucedido, y esto era lo inevitable. (*Vivas señales de aprobacion.*)

Las provincias Vascongadas se han sometido, y yo no creo que existiese fuera de ellas ningun otro ejército carlista en España. En Cataluña se resisten todavia, es cierto, pero Cataluña es un pais á parte. La insurreccion está circunscrita en aquella provincia, y las facciones catalanas no han estado nunca en disposicion de enviar espediciones á las demas provincias.

En cuanto á Cabrera, ha sido muy exagerada la importancia que se le ha dado, y hoy dia es mucho menor de lo que era en otro tiempo. Obsérvese que durante tres años no ha tenido aquel caudillo que habérselas sino contra un ejército desorganizado, y apesar de esto, no ha podido acometer ninguna empresa importante ni decisiva, y esto cuando la España estaba toda en conmocion. ¿Qué podrá hacer ahora que tiene que luchar contra fuerzas considerables, contra soldados numerosos y aguerridos? La resistencia de Cabrera no debe considerarse sinó como una prolongacion de las desgracias de España y como los últimos esfuerzos de una causa perdida irremisiblemente. (*Muestras de aprobacion.*)

Aqui deberia yo concluir mis observaciones, pero me veo precisado á ir mas allá. Quiero examinar, quiero hacer ver á la Cámara lo que habria sucedido si se hubiese realizado el triunfo de D. Carlos. Este triunfo habria sido indudablemente de corta duracion; pues habria sobrevenido una nueva revolucion y desgracias. El triunfo de D. Carlos hubiera ido acompañado de reacciones y terribles venganzas. En esto conviene todo el mundo, como tambien en que la generosidad del Príncipe habria sido impotente contra las violencias de su partido. Ahora bien, sabido es que toda reaccion lleva tras de sí las venganzas, y si esto es cierto en todas partes, lo es sobre todo en España. Allí la sangre se paga con sangre.

D. Carlos es el gefe del partido absolutista; por esto tiene algunos partidarios y muchos enemigos. En España se siente mas que en ninguna otra parte, la necesidad del progreso, porque el progreso es mas urgente en aquel pais que en todos los demas. (*Muy bien*)

Ved á que situacion ha llegado aquel desventurado pais. Al principio de nuestra gran revolucion, Carlos IV declaró la guerra á la República francesa. La Francia era muy débil entonces, y sin embargo, triunfó de Carlos IV. Este Príncipe fue el único que no pudo resistirnos y se sometió.

Cuando Napoleon quiso apoderarse de España (no creo necesario decir que desapruebo los medios de que se valió y que tan funestos le fueron) dijo á los españoles que su monarquía era caduca, y que él queria rejuvenecerla. En medio de la lucha terrible que se encendió entonces, se estableció una junta en Cádiz, y ¿qué hizo esta junta? Formó una Constitucion liberal. Asi, pues, nadie en España queria ya entonces un gobierno absoluto. La junta, para oponerse al poder gigantesco de Napoleon, se creyó obligada á prometer á la España una Constitucion libre bajo el cetro de la antigua monarquía.

Despues de los sucesos de 1814, Fernando VII recobró su libertad y se negó á sancionar la Constitucion de la junta, no queriendo ni siquiera reemplazarla con una Constitucion equivalente. Ya sabeis los resultados que produjo esta conducta imprudente del gobierno español. En 1820, una revolucion militar ocasionó una revolucion.

El gobierno frances no aprobó esta revolucion, porque deseaba que las instituciones que reclamaba la España le fuesen otorgadas por la buena voluntad de Rey y no por la rebelion del ejército. Pero, por último, las instituciones existian. Era preciso reunir al rededor del trono á los realistas de juicio é ilustrados. No diré de qué modo consiguió el gobierno frances este resultado, pues sabeis bien los pormenores de la espedicion que enviamos entonces á la Península.

Restituida á Fernando VII la autoridad absoluta, debia creerse muy seguro. ¡Pues bien! sus temores eran contínuos, y en 1828 todavía hubo muchas consultas para decidirse á que las guarniciones francesas evacuasen las plazas de Barcelona y Cádiz.

Los sucesos de 1830 aumentaron los temores del gobierno español. Los emigrados se reunieron en la frontera para invadir la España; pero el gobierno frances disipó aquella reunion, porque escuchando la voz de la razon y de la prudencia deseaba dar á su pais una libertad razonable y establecer en él una monarquía moderada.

El gobierno de la Reina marchó de pronto por una senda muy liberal; pero la España no podia contentarse con eso. En 1836 la Reina se vió obligada por soldados insurreccionados á conceder á España la Constitucion de 1812.

¿Y es creible que la España consintiese ahora en someterse á un gobierno absoluto? Esto es inverosimil. ¿Se cree por otra parte que D. Carlos hará triunfar al partido del cual es él el primer esclavo? Esto me parece imposible, y estoy persuadido de que muchas personas piensan como yo (aplausos.)

Pero finalmente ¿tiene acaso el pretendiente la justicia de su parte? ¿Es cierto que D. Carlos tiene derechos al trono, y que si los sacrificase á la felicidad de la España, todavía deberíamos tenerle alguna compasion?

No recordaré las discusiones que ha habido en varias épocas sobre la ley sálica. El restablecimiento de un nuevo órden de sucesion hecho en España por Fernando VII, ha sido justo. M. de Broglie, demostró hace tres años en una brillante improvisacion, que *Isabel* era reina legítima de España, y hasta ahora no han sido rebatidos los argumentos de que se valió aquel ilustre orador para hacer triunfar su opinion. Como los adversarios del Duque de Broglie (MM. de Dreux-Breze y de Noailles) son elocuentes, no hay que atribuir el que no hayan refutado las razones de este á la poquedad de su talento, sino á la debilidad de su causa, que no les daba armas para ello.

D. Carlos no tiene derecho al trono. Su triunfo es imposible, y si hubiese sido posible, habria sido funesto. Por esta razon me adhiero enteramente á los sentimientos espresados en vuestro proyecto de contestacion al discurso del trono. (Señales de aprobacion.)

El Marques de *Dreux-Breze*. Señores, cuando el Embajador del gobierno frances cerca de la Reina Cristina, ha subido á la tribuna anunciando que venia á rebatir las palabras que pronunció ayer, he creido que refutaria mis argumentos con otros argumentos, probando que estaba en el interes de la Francia la abolicion de la ley sálica en España, y el compartir con la Inglaterra nuestra influencia sobre los destinos futuros de aquel pais. Pero no ha sido así, pues se ha contentado con hacernos una interesante reseña histórica de los sucesos ocurridos de seis años á esta parte.

Nos ha contado las victorias del ejército de la Reina sobre las tropas de D. Carlos, pero ha omitido hablaros de sus derrotas. A mi vez podria yo tomar la tesis contraria y referiros los triunfos conseguidos por el ejército de D. Carlos y los frecuentes descalabros de las tro-

pas cristinas en sus encuentros con aquel. Pero estos diversos relatos no hacen mas que eludir la cuestion en lugar de aclararla.

Unicamente resulta, segun me ha parecido, del discurso que habeis oido, que si hubiesen triunfado las armas de D. Carlos, el gobierno frances, se habria conformado con este triunfo y habria reconocido al Príncipe á quien persigue en el dia. Confieso que no esperaba semejante confesion de su parte (sensacion). El único punto serio del discurso de M. de Fezensac es relativo á la invocacion que ha hecho de un discurso pronunciado en 1836 por el Duque de Broglie. No tengo bien presente aquella improvisacion, pero creo recordar su espíritu.

El Duque de Broglie trató de probar, contestando al Duque de Noailles, que la ley sálica no era la ley de la monarquía española. Yo no sé que algunos españoles celosos del influjo de la Francia en los asuntos del pais, argüian con las leyes dadas por las antiguas Córtes contra la ley sálica. ¿Pero nuestro interes político consiste acaso en sostener pretensiones abolidas desde que Felipe V se estableció en Madrid? Nadie podrá crerlo.

Cuando Luis XIV colocó á su nieto en el trono de España quiso poner á salvo de todo riesgo nuestras fronteras meridionales á fin de que la Francia, en caso de ser atacada por las potencias del Norte, tuviese libres todos sus movimientos y pudiese disponer de todas sus fuerzas.

La misma idea animó á Napoleon cuando quiso sentar en el trono de España á uno de sus hermanos. No creo que nadie en el dia juzgue que nuestra situacion es mas ventajosa porque puede reinar en la Península un Príncipe ingles ó austriaco ó de otra nacion cualquiera. Lo mas estraño en los argumentos de M. de Fezensac es qúe haya sostenido los derechos de la Reina Cristina en nombre de la legitimidad. Si hubiese tratado de sostenerlos apoyándose en la revolucion española nada estraño hubiera sido.

En que la España revolucionaria se una y forme alianza con la Francia revolucionaria hay un pensamiento que no está en el órden de ideas que yo profeso, pero es un pensamiento grandioso y lo concibo (sensacion). Pero sostener por el contrario el interes de la alianza de la legitimidad española con la revolucion francesa, me parece la confusion de todas las ideas y de todos los principios, una anomalía, en fin, que no puede esplicarse.

Creo haber contestado, señores, á los principales puntos del orador que me ha precedido.

Puesto á votacion el párrafo 5.° relativo á la cuestion de España quedó aprobado, y despues de algunas enmiendas y debates sobre los siguientes párrafos del proyecto de contestacion al discurso de la corona, se puso este á votacion en su totalidad, y fué aprobado por 129 votos contra 17, nombrándose en seguida la diputacion de la Cámara que lo ha de poner en manos del Rey.

ITALIA.

Roma, 30 *de Diciembre.*

En la víspera de Navidad el Papa celebró el oficio divino en la capilla sixtina, con asistencia de los cardenales, y asistió á todos los oficios de noche buena y á los del dia siguiente, que se celebraron con la mayor solemnidad en la Basílica de S. Pedro, S. S. celebró el oficio divino, auxiliado por los cardenales Falza, Cappa, Mattei Rivarola y Gazzoli.

Al dia siguiente el cardenal de ella Ponta ofició en presencia de S. S., y un alumno del colegio ingles pronunció un sermon en latin. En celebridad de la elevacion de M. Tour d'Auvergne al cardenalato, la iglesia de San Luis de los franceses y el palacio del embajador de Francia estuvieron iluminados.

Idem, 31 *de Diciembre.*

El Domingo último, en celebridad de la fiesta de Santo Tomas de Caterbury, se celebró un solemne oficio en el Colegio de los Ingleses, al que asistieron varios Cardenales, y cantores de la capilla del Papa, dando la guardia de honor un piquete de suizos. El templo estaba ricamente colgado é iluminado con profusion habiendo asientos muy lujosos destinados para las personas de distincion entre las cuales se contaba al Duque de Burdeos. Concluido el oficio, el Rector del Colegio doctor Wiseman obsequió al jóven Príncipe francés con un espléndido almuerzo en cuya ocasion le fueron presentadas varias personas.

La Princesa de Dinamarca, antigua esposa del Rey actual de Dinamarca, ha estado próxima á morir, pero ahora está ya convaleciente, aunque en un estado muy débil. Su hijo es el heredero presunto de la corona.

S. A. R. es muy conocida y respetada por los ingleses y goza de mucha popularidad y respeto entre el pueblo de Roma, pues que su celo como hermana que es de la caridad, en asistir á los enfermos del hospital la hace apreciable á los ojos de toda persona filantrópica.

(*Del Sun*)

ESPAÑA.

NOTICIAS DE GALICIA.

Santiago, 18 *de Enero.*

Las últimas noticias que han sido dadas al público por las autoridades de los adelantos hechos para la pacificacion del pais, son las siguientes:

Se ha pasado por las armas al indultado Estevan de Porco, vecino de Rodeyro de arriba, por haberle hallado ocultas seis armas de fuego, lo que comprobó su delito.

Ha sido aprehendida por la columna de Bascoy una gavilla de 8 ladrones con tres caballos y diez armas de fuego, la que muy en breve sufrirá el condigno castigo de su crímen.

Se han presentado á indulto el famoso D. Francisco Tallon, cura de San Estevan de Oca, que fué secretario de la junta carlista de Galicia, hombre de prestigio entre la canalla, y que ha sido el terror del pais por donde ha andado, y con él lo ha hecho su asistente Bartolomé Neyra; tambien lo ha verificado D. Francisco Gonzalez Pimentel, conocido por el cabecilla Eyras, compañero del fraile Saturnino, con dos armas y algunos cartuchos. La presentacion por una parte de estas personas tan influyentes entre la canalla, y la continua movilidad de las columnas (que se han multiplicado cuanto ha sido posible en atencion á la menor fuerza de que constan ya) para examinar todos los terrenos y escondites donde puedan abrigarse los cabecillas que faltan por presentarse, y las armas que puedan estar ocultas, hace que esto toque tan á su fin, que parece imposible lo que vemos; falta sin embargo dejar venir la primavera, pues si en ella no respira ningun gérmen, entonces podemos decir que los gallegos disfrutamos de la deseada paz; á la actividad, al celo y conocimientos, asi como á los buenos deseos de nuestro paisano el Sr. General Sanz, dejamos el cuidado de concluir su grande obra (pues solo él ha sabido hacerlo), y entonces recibirá las bendiciones de todos los hombres de bien, y se avergonzarán de haber sido tan injustos con él los que sin fundamento y por el prurito de empañar reputaciones, han publicado mas de una vez injustos artículos contra tan benemérito militar.

DINAMARCA.

Copenhague, 4 *de Enero.*

El nuevo soberano de Dinamarca está muy próximo á promulgar un decreto mandado que al fin de cada año se le presenten los presupuestos para el año inmediato. Esta medida unida á otras disposiciones del rey estableciendo un ministerio de Gracia y Justicia, un cuerpo de estado mayor, una oficina de registro para las órdenes militares y el nuevo reglamento para la municipalidad de Copenhague han causado una satisfaccion general.

(*Del Journal de Francfort.*)

BAVIERA.

Munich, 8 *de Enero.*

APERTURA DE LOS ESTADOS.

Hoy se ha verificado la solemne apertura de los Estados con el ceremonial de costumbre. S. M. el Rey ha pronunciado el discurso siguiente:

"Mis queridos y fieles estados del reino de Baviera, habitantes del Palatinado, de Franconia y de Suabia, nombres gloriosos en la historia; el brillo que estos nombres arrojan al traves de una série de siglos es demasiado grande para que pueda nunca estinguirse, y con placer he devuelto á las diferentes provincias sus primitivas denominaciones. El terreno histórico es sólido, y la unidad no consiste en la uniformidad del nombre: lo que constituye la union es la concordia, el amor al trono y el afecto con que yo amo á todos mis súbditos. La prosperidad del pueblo va progresando: los trabajos comenzados con este objeto, como tambien para la defensa del reino, adelantan con tanta rapidez como lo permite un buen sistema de administracion. Las juntas relativas á las aduanas y al sistema monetario han contribuido tambien á aumentar el catálogo de lo que se ha hecho en beneficio del pueblo, particularmente por medio de los tratados concluidos con el Hannover y Oldenburgo, los cuales han facilitado mas y mas las relaciones recíprocas. La patria ha sufrido una pérdida dolorosa en la persona del mariscal de Wrede cuyo reemplazo es imposible, pues se habia distinguido por eminentes servicios hechos á su pais, no solo en la guerra, sino en este mismo recinto que es testigo de sus nobles acciones.

"Se dará comunicacion á mis leales y fieles estados de las cuentas de ingresos de los presupuestos de 1835, 1836, 1837 y 1838, como tambien de las cuentas de la caja de amortizacion en los mismos años y de la reparticion de las cargas y fondos de las rentas en el cuarto periodo financiero. Aumentando de un modo estraordinario el número de miembros del tribunal supremo de apelacion, se ha encontrado el medio de dar fin en pocos años al gran número de procesos atrasados, siéndome muy satisfactorio el poder contribuir de este modo á una mejora esencial en la administracion de justicia, que es uno de los objetos que mas llaman mi atencion. Ademas del proyecto de ley relativo al *maximum* de los gastos de las provincias para los años de 1840 hasta 1843, haré presentar á mis leales y fieles estados otro dirigido á asegurar la propiedad artística y literaria contra la falsificacion. Tambien se os propondrá una modificacion del párrafo 7°. de la ley que ha establecido la caja de hipotecas. Para hacer el bien es indispensable que haya confianza. La desconfianza todo lo entorpece. No olvideis nunca esta verdad."

(*Del Mercurio de Suabia.*)

RUSIA.

San Petersburgo, 2 *de Enero.*

RUMORES DE CONSPIRACION.

Ha ocurrido un suceso que es objeto de todas las conversaciones en nuestra capital, y del cual no ha permitido la censura á nuestros periódicos hacer la mas ligera mencion.

Antes de ayer el teniente general de Benkendorf, director en gefe de la policía secreta del ejército, supo que se tramaba en San Petersburgo una conspiracion, en la que estaban comprometidos hombres de las mas ilustres familias. Se designaba como punto de reunion de los conspiradores la casa de la viuda Bestujef, tia materna de Mr. Bestujef, ahorcado en 1826 como cómplice de Pertel y de Mouravieff; se dice tambien que en dicha casa se hallarian correspondencias y otros papeles de los conspiradores. Mr. Benkendorf decidió inmediatamente cercar la casa y hacer las mas minuciosas pesquisas, prendiendo sin distincion á cuantas personas se encontrasen; pero para evitar que estas operaciones escitasen la atencion del público, mandó hacerlas durante la noche.

A la una, una partida de agentes de policía y un destacamento de gendarmes á pie, escoltados por el tercer regimiento de coraceros la mitad á pie y la otra mitad á caballo, se puso en marcha ácia la citada casa.

Al acercarse al parage indicado notó la espedicion á alguna distancia un gran resplandor rojizo. Los militares y agentes de policía sospecharon que fuese algun incendio, y no se engañaron, porque al entrar en la calle designada, vieron que una de las mayores casas era presa de las llamas; y precisamente era la que iban á registrar. Cuando llegaron, las llamas que salian por todas las puertas y ventanas les impidieron penetrar dentro.

Hicieron cuanto estuvo de su parte para dominar el fuego, pero en vano; en poco tiempo no quedaron en pie mas que las paredes.

En los dias de ayer y de hoy se han prendido á algunas de las personas que habitaban en la casa, y todas estan incomunicadas. Se dice que la viuda de Bestujef ha salido de San Petersburgo.

El Emperador Nicolas ha manifestado al General Benkendorf su descontento por el mal éxito de la empresa.

(*Del Commerce.*)

CUESTION DE ORIENTE.

ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES.

Constantinopla, 27 *de Diciembre.*

Continuamos aquí en espectativa del resultado de los últimos pasos que se han intentado con respecto á Mehemet-Alí á instancias de la corte de Austria, y aun cuando no podemos tardar en saberlo, es muy grande la impaciencia con que se espera en razon á la idea que todo el mundo tiene formada del carácter del Virey, y de sus deseos de aburrir con su lentitud á la Puerta y á la diplomacia estrangera.

La Puerta, al contrario, desea ardientemente ver cesar un estado de cosas tan perjudicial á sus proyectos de regeneracion y á la prosperidad del imperio, y hace franca y lealmente cuanto de ella depende para acelerar un arreglo que se funde sobre bases equitativas.

En cuanto á la diplomacia estrangera, está esperando con aparente inaccion los efectos del plan de conciliacion que ha presentado el Austria. Sin embargo, se habla de una nota fecha del 4 de Noviembre, que segun se dice, pasó la Rusia á los otros cuatro gabinetes, rogando en ella á sus aliados que se pongan de acuerdo, asegurádoles de antemano que se adherirá gustosa á toda combinacion justa y leal, y que pueden contar con su cooperacion con tal de que el arreglo que se haga sea sin menoscabar en lo mas mínimo la dignidad del Sultan.

En estos últimos dias ha habido un consejo estraordinario de ministros, al cual asistieron todos los funcionarios civiles y militares y los principales ulemas: en él se discutieron la nuevas leyes que deben ponerse en vigor en el imperio y que estan calcadas en gran parte sobre el código civil de Francia, si bien con las modificaciones que reclaman la religion, los usos y costumbres del pais.

El Diario de Smirna.)

Smirna, 29 *de Diciembre.*

Una carta de Trebisonda anuncia que al llegar á Erzeroum Hussein-Khan, embajador de Persia en Londres y en Paris que regresa ahora á su pais, llevando en su compañía varios oficiales y artistas franceses, uno de los primeros manifestó deseos de quedarse en Erzeroum con su esposa, la cual habia enfermado y no se hallaba en disposicion de continuar el viage. Sobre esto se originó una disputa entre los Persas de la comitiva del embajador y varios oficiales franceces que declararon querian quedarse tambien para esperar á su compañero, llegando la exasperacion de unos y otros á tal punto que los franceses tuvieron que huir y refugiarse en casa del cónsul ingles. Este asilo no fué respetado, sin embargo, pues furiosos los persa-

forzaron las puertas de la residencia consular y entranno en ella asesinaron á cuatro oficiales franceses y á tres intérpretes suyos. Estamos esperando con la mayor ansiedad pormenores sobre este lamentable suceso.

(*Idem.*)

EGIPTO.

ALEJANDRIA, 9 *de Diciembre.*

NOTICIAS DE SIRIA.

Un viagero que acaba de llegar de Siria nos dice que la tranquilidad estaba enteramente restablecida en aquel pais. Los últimos puntos insurreccionados estaban en la linea de Jaffa á Jerusalem; pero dos batallones enviados por Soliman-Bajá habian dispersado enteramente todas las partidas de rebeldes y las comunicaciones se hallaban restablecidas en las cercanias de Jerusalem. En San Juan de Acre estaban esperando á Soliman-Bajá que iba á inspeccionar la fortaleza. En las alturas de Adana habia un campamento de unos 10,000 hombres y otro de unos 15,000 en Antioquía. Decíase que este último campamento habia sido reforzado con tropas procedentes del movimiento retrógado que habia hecho Ibrahim-Bajá el mes pasado, cuyo movimiento da lugar á belicosos comentarios que hacen ciertos periódicos mal informados.

El gobierno acaba de hacer esplorar los bosques de la Siria por algunos constructores de buques, para saber qué partido se podria sacar de la madera de construccion que aquellos producen; pero el resultado no ha sido satisfactorio.

Se decia en Alejandria que los ingleses continuaban siendo hostilizados por los árabes en su establecimiento de Aden. Lo cierto es, que los ingleses se establecen alli de un modo que hace creer que no tratan de abandonar una posicion tan importante, pues que la ciudad se halla ya defendida por un foso muy ancho y reductos que guardan sus avenidas.

(*Le Temps.*)

REVOLUCION DE LAHORE.

Una carta de Lahore del 1.° de Noviembre, que se ha recibido en Marsella por via de Suez, anuncia que grandes acontecimientos habian estallado en este reino despues de los últimos pliegos. El hijo mayor de Runjet-Sing, quien habia sucedido á su padre, ha sido destronado por su propio hijo Nonca-Sing, de edad de 21 años. A pesar de su juventud, el nuevo Soberano de Punjal muestra ya una gran capacidad, tiene un carácter firme y decidido que recuerda el de su abuelo, Maharajah-Runjet-Sing. Por sus prendas se ha grangeado la confianza de los gefes del ejército y sobre todo de los generales franceses: ahora no hay mas que un partido en Lahore.

Este cambio importante no se ha realizado sin efusion de sangre; algunos personages que han querido oponerse á él, han pagado con su vida su vana resistencia. Desde este momento el pais sigue tranquilo.

El General Ventura, quien parece tener toda la confianza del nuevo Rey, ha sido encargado de una mision estraordinaria cerca del Gobernador de las Indias, Lord Auckland.

(*Le Constitutionnel.*)

ESTADISTICA DE DINAMARCA.

El Reino de Dinamarca tiene actualmente una superficie de 1,022 millas cuadradas. Su poblacion total puede calcularse en 2,133,100 almas. Las islas de Dinamarca y de Juoland tienen 684 millas cuadradas y 1,224,000 habitantes. Schleswie, 163 millas cuadradas y 338,000 habitantes. Holstein, 156 millas cuadradas y 433,000 habitantes. Lanenbourg, 19 millas cuadradas y 36,000 habitantes. Las islas Feroe, 23 millas cuadradas y 6,900 habitantes. La Islanda, 1,400 millas cuadradas y 56,000 habitantes. Ademas la Dinamarca posee en América la Groenlandia que tiene unas 200 millas cuadradas; y en las Antillas, Sainte-Croix, san Thomas y San Juan. En Africa, una parte de la costa de Guinea, de once millas cuadradas. En Asia, Tranquebar y algunas factorías en Malabar y tres de las islas Nicobar. La poblacion de todas estas posesiones ultramarinas puede calcularse en 76,000 habitantes.

INTRODUCION DE GANADO

TABLADA DEL NORTE.

DIA 27.

De Moron ha conducido D. Jorje Sanchez 14 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Santos Correa. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Martir Córdova 50 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdova—á D. José Antonio Capdevila. Para abasto.

DIA 28.

De Navarro ha conducido D. Manuel Gomez 50 oabezas, compradas por D. Luis Sejas.—á D. Juan P. Almeira. Para abasto.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Lorenzo Pucheta, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. Manuel I Molina.—Cargamento—á D. Prudencio Murguiondo, 616 cueros vacunos, y 20 fardos lana; á D. Ambrosio Lezica, 154 cueros vacunos; á D. Manuel Escuti, 2 cajones, 2 sacos, 1 retobo de encomiendas.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy 28.

239 fanegas vendidas desde 48 pesos hasta 80 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 28 del corriente.

Cueros vacunos	209
Cueros de nutria	36
Cueros de carnero	1000
Arrobas grasa	41
Arrobas sebo	111
Arrobas crin	29
Arrobas lana	330
Arrobas charque	24
Fanegas maiz	187
Fanegas trigo	512

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 28.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	346		348
——Pátrias	346		348
Pesos fuertes	21		
——Pátrios	21		
——Patacones	21		
Macuquino la de cordon	20		
Cortada (no hay)			
Fondos púbilc. del 6	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $2\frac{3}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 25.
3.ª PUBLICACION.

D. Felipe Torino, — Salta
Domingo Boasi, — Rio Janeiro
Juan B. Soriano, — Santa Catatina

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

No ha habido solicitantes.

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Bautista Juhé, — Rio Janeiro
Andres Rosa, — id.
Juan Alfonso Raberot, — id.
Fray Juan Grande, — Santiago

MARITIMA.

ABRIL 28.

FONDEADO.

Bergantin de guerra ingle *Partridge*, de 10 cañones—procedente del Janeiro y Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Trivnfante.*

INGLESES.
Fragata *Acteon.*

AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 4.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

MISCÉLANEA LÍRICO—DRAMÁTICA.

El Jueves, 30 *de Abril de* 1840.

Se dará principio con una preciosa comedia en 2 actos, nunca representadá en este teatro, con el título de—

LAS DOS TOCAYAS.

A la que seguirá una grande ARIA cantada por la Señora Eleonora Bigatti, de la Opera del célebre ROSSINI titulada—

LA DAMA DEL LAGO.

Concluida ésta, se cantará por el Sr. Vaccani y el Sr. Viera el acreditado DUO del mismo autor, y correspondiente á la Opera—LA CENERENTOLA—

Un secreto din portanza.

Y terminará la funcion con el divertidisimo sainete NUEVO, titulado—

LOS MAJOS Y ESTUDIANTES.

Dará principio á las 7.

☞NOTA.—Se está preparando para el Domingo 3 de Mayo una preciosa comedia NUEVA con el título de—

GUSTAVO Y POLESCA,

Ó SEA

EL PAN DE LA BODA.

Cuyos pormenores se anunciarán oportunamente.

¡ VIVA LA FEDERACOIN !

TEATRO ARGENTINO.

CUARTA EXHIBICION DRAMATICA,

Para el Jueves 30 *de Abril de* 1840.

Es muy satisfactorio á la Compañía el ofrecer al respetable público el Drama que á continuacion se espresa, por ser el elegido para la primera salida de la Sra. Doña Martina Garcia que se ha dedicado á seguir la dificil carrera dramática, confiando en que si en esta vez no pudiera llenar los deseos de los espectadores, podrá con su acostumbrada indulgencia, y por medio de una constante aplicacion, remunerarle en cuanto pueda la proteccion que siempre ha dispensado al Teatro.

Despues de las fórmulas acostumbradas, se procederá á la representacion del Drama sentimental en cinco actos——

LAS COLEGIALAS DE CAMBRAY,

Y

DUQUE-DE PENTIEBRE.

Dará fin á la funcion una——

Divertidísima Petipieza.

Dará principio á las siete.

AVISO.

En la calle de Representantes NUMERO $91\frac{1}{2}$,

Se venden los artículos siguientes.

Azucar terciada blanca	$ 5 4	rs. libra.
Idem blanca seca	6	"
Yerba paraguaya superior	10	"
Idem misionera idem	6	"
Idem Parnaguá idem	5	"
Arroz de la China	2 4	"
Alberjas frezcas	1	"
Café superior	5 4	"
Sal fina idem	1 4	"
Orejones con carozo	1 4	"
Pasas de uva	1 4	"
Nueces frezcas	1 4	"
Aceitunas cevillanas	2	"
Papel de carta superior		
Azafran del pais	7	"
Harina flor	7	"
Café molido	7	"

Bebidas en cajones.

Oporto
Madera
Frontiñan
Burdeo, Blanco, graves
Idem Sauterne
Idem Burdeo colorado

Vino por botellas.

Burdeo colorado	$ 5
Idem idem	7
Idem blanco	7 y 8
Oporto	6 y 8
Idem de Madera	6 y 7 y 8
Jeréz	7
Del Rin	12
Borgoña	16
Champagne	16
Frontiñan	6 y 7
Malbacia	6 4
Málaga	6
Ginebra superior	7 y 8
Licores	6 4
Quina	5 la cuarta.
Anis	4 4 id.

a28—5p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de Viudas.

DESDE mañana 29 del corriente, á las 8 de la mañana, podrán ocurrir las pensionistas de Hacienda y Dotes á casa del Habilitado que subscribe.

Buenos Aires, Abril 8 de 1840.

a28—3g — RAMIRO.

Se compra ó conchava.

Una criada cocinera y otra mucama, con buenas recomendaciones: calle de la Universidad número 123.

a28—3p

Aviso.

UN caballero ingles soltero desea encontrar un cuarto amueblado en casa de una familia respetable del pais, donde podria tener rose con la familia, y proporcionarle la comida con ella, ó aparte; y cuya casa no distase mas de 2 ó 3 cuadras de la Plaza: seria preferible en las inmediaciones de la Merced. Quien se interese puede dejar una esquela en esta Imprenta dirigida á J. M. a28—6p.

Leña de Rama.

SE vende el corte de ocho á nueve cuadras de leña de durazno. Puede ocurrirse al número 197, calle de Potosí.

a28—3p.

Se desea alquilar

Una casa con comodidad para establecer un boliche de panaderia, y que no diste mucho del centro, ó comprar un boliche ya establecido. Para uno ú otro pueden ocurrir á la calle de Potosí número 167. a28—3p

Semilla de cebolla,

SE venden unas pocas libras, recien venida de Santa Fé: ocúrrase á la calle de Maypú núm. 12.

a28 1n

Cueros de Carnero.

SE venden 35 docenas, y una fábrica para hacer manteca y un coche en un precio sumamente cómodo. Calle del Perú número 17. a28—9p

Rapé Superior.

ACABA de recibirse una pequeña partida muy fresco, y en medias libras, en la calle de Maipú número 47.

a28—6

Aviso interesante.

SE vende una criada para ama de leche de un mes y medio de parida, mendocina, color negra, de 28 años de edad; entiende de cocina y de lavar. Tambien se vende una casita en 7000 pesos, con cuatro piezas y cocina, situada en la calle de la Esmeralda. El que le interese puede ocurrir á la calle de la Reconquista en la barberia al lado del café de Santo Domingo. a28—1p

Ganado Vacuno.

Se compran de 200 á 300 vaquillonas de dos años para arriba. Quien las tenga para vender puede ocurrir á la calle de Potosí número 57.

a27—3p

FUNERAL.

TODOS los Sacerdotes que gusten concurrir á la Iglesia de San Francisco desde las $9\frac{1}{2}$ de la mañana en los dias 27, 28 y 29 de este mes á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en Sufragio del alma del finado Dr. D. SALVIO GAFFAROT, recibirán, el primer dia asistiendo tambien al responso con sobrepelliz, el estipendio de diez pesos, y en los otros dos dias el de seis pesos por la Misa.

a25—3p

200 PESOS

DE GRATIFICACION,

SE darán á la persona que entregue un freno con cuatro argollas de plata y cabezadas antiguas de dos trenzas redondas como en figura de las riendas, con canutillos, que en la testera tiene figurado un corazon y mas abajo á donde detiene la otra cadena una chapita redonda, todo de plata, que se ha desaparecido de la casa calle de Suipacha número 30, y entregue en la de la Piedad número 122. a21—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

En la Pulperia calle de los Estados-Unidos número 19.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todo el surtido de dicha pulperia que consiste de—

Aguardiente, aniz, ginebra,
Caña, vino carlon, idem dulce,
Agrio de naranja, licores embotellados,
Vinagre, yerba paraguaya y misionera,
Fariña, tabaco picado, Estopa,
Botellas y pipas vacias,
Azul para ropa, barricas y cascos vacios,
Balanzas con pesas, y otra porcion de articulos,

POR LOS MISMOS.

Reconquista número 107.

El Viernes 1.° de Mayo, á las 11, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—

Telas de poncho varias clases,
Pañuelos fleco de lana, id. de lanilla,
Paños regulares y de estrella, pieles del Diablo,
Pañuelos de manos, medias de algodon y de seda,
Cintas de hilera, agujas, hilo de carretel,
Alfileres, randas, cintas y na pes, sarga de Málaga,
Terciopelo, merinos ingleses, cocos, muselinas y creas,
Muselinas y jaconés para vestido, brines de hilo,
Bramantes, varios articulos como para merceria.

AVISOS.

Aviso.

EL dia 23 á la madrugada entró en la corberia calle de Belgrano núm. 135 un caballo oscuro, herrado de las dos manos. Al que acredite ser de su propiedad le será entregado pagando la mantencion y este aviso.
a27—3p

CORBATINES

DE seda y de cerda, medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados ingleses y zapatos de goma; se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro.
a27—3p

OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.
Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.
a27—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Acopiadores de Sebo.

LOS que tuviesen sebo ya en estado de perderlo, por su mal beneficio y quisieren componerlo, dejándolo en la mejor clase y sin que pueda ya perderse ocurran á la calle de Venezuela núm. 121 que encontrarán con quien tratar, de las 8 de la mañana hasta las 10 de la misma.
a 25—3p

Se necesita comprar

UNA criada cocinera de buenas recomendaciones, á la cual se le hará unt partido ventajoso. Ocúrrase para tratar á la calle de Corrientes núm. 57.
a27—5p

Lana para desmotar,

HAY una partida que ofrece mucha ventaja á las desmotadoras por ser de muy poca carretilla y muy limpia. Ocúrrasé á la calle de la Reconquista pasado el núm. 186, el primer porton frente á la Botica del Sr. Bravo.
a 27—1p

Se ha perdido

Una perrita galga negra fina, con un collar de cadena con una chapita de bronce, las cuatro patitas blancas y la punta de la cola tambien blanca; dicha perrita se perdió ayer Domingo 26, entre 10½ á 11 de la mañana. Quien la hubiese encontrado y la entregue en la calle de Chile núm. 138, recibirá una buena gratificacion.
a27—3p

AVISO.

HABIENDO llegado á mi noticia que mi esposa Doña M. Josefa Peña, vende la casa calle de la Paz número 46, cuya casa se haya hipotecada por órden del Superior Tribunal de Justicia á mi favor, para responder del capital introducido por mi al matrimonio, hago esta advertencia para que el comprador no alegue ignorancia que dicha casa responde de lo que á mi me corresponde.
Buenos Aires, Abril 26 de 1840.
a27—3p *FRANCISCO ACEBEDO.*

Se desea comprar

UN criado y una criada, con preferencia si es matrimonio, que tengan alguna edad y que quieran salir á la campaña. Tambien se venden dos carros del tráfico con todo lo preciso para ponerlos en movimiento. El que quiera hacer trato por una ú otra cosa, ocurra á Santa Lucía de Barracas que hallará con quien tratar.
a27—3p

AVISO.

EN la calle de Belgrano número 209, se vende un galpon de madera nuevo, ó en retasos, al gusto del comprador.
a27—3p

Se necesita

UN conchavado. Ocúrrase á la casa número 116 calle del Perú.
a27—3s

ARBOLES Y PLANTAS
de flor en venta.

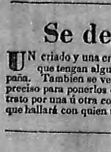

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente la Quinta de Trápani, hay de venta, en el mejor estado, nísperos del japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces, é injertos de enanos, selectos del Janeiro. monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce y pamplemusa dulce; de varias clases de damascos, ceresos y ciruelos; muchísimas de duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de China, alteas sencillas y dobles de varias clases, alaternus, laurel rosa, rosado doble y blanco, rosa vellosa, de borbon, bomba y otras: mosquetas, pomposa y amarilla, syringas, jasmin triunfante amarilo, madre selva, calass mimosas, spireas halesias; tunas de varias clases, y otra, muchas plantas.
a27—27p

COLOCACION.

UNA Señora forastera, decente, de buena educacion y jóven, desea colocarse en el seno y bajo los auspicios de una familia de distincion que necesite quien se encargue de la costura y otros ramos de interior economía compatibles con la clase y circunstancias de la pretendiente que por su parte ofrece un exacto desempeño. Las personas á quienes conviniese la propuesta podrán dirijirse á esta imprenta y dejar una esquela á C. y M.
a25—3p

AVISO.

EL que quiera comprar semilla de cebolla superior, ocurra al Mercado del Centro, frente del puesto de D. Lucas Ramirez.
a25—3p

AVISO.

DOS piezas decentes para hombres solos con asistencia completa de mesa y almuerzo al gusto particular si fuere extrangero: tiene una Señora que vive al No. 52 Calle de Corrientes en donde se ocurrirá á tratar.
a25—3p

Se vende

MAIZ viejo sano por menudeo y por mayor, en mazorca y desgranado, morocho y blanco.

Un corral de red para ovejas

De ochenta varas en circunferencia, muy fuerte, de quitar y colocar en pocos momentos y cuantas veces se quiera mudar de lugar, por el bajo precio de doscientos pesos.

Dos fraques de niño

De paño azul superfino, en doscientos pesos cada uno.

En la casa número 289 calle de Potosí. a25—3

En venta

Casas, terrenos de campo, sitios, quintas y estancias y ganado para cria al Sud, tiene un encargado que vive en la calle de Corrientes entre los números 57 y 61, á donde pueden ocurrir hasta las 11 de la mañana, y por la tarde de 5 á seis. En particular hay tres casas, una á la calle de la Paz á una cuadra de la Plaza, y dos calle de la Catedral, una á las cuatro cuadras, de valor de 34,000 pesos, y la otra á las cinco cuadras con esquina, del mismo precio. Hay una en la calle de Chacabuco á tres cuadras del mercado nueva, en el último precio de 14,500 pesos.
a25—4p

Un carro de construccion moderna,

PROPIO para ciudad y campo, en el mejor estado y eje de patente. Se vende, calle de Potosí No. 167.
a25—3p

Dinero á interes,

SE dá en cantidad, bajo hipoteca especial de finca en la ciudad, y á seis ó siete cuadras de la Plaza de la Victoria: Ocúrrase á la calle de las Artes No. 9.
a25—3p

ROBO.

SE han robado ayer Viernes 24 del corriente á eso de la una para las 2 de la tarde, una levita de paño fina flamante color borra de vino, un par de pantalones azules finos, conteniendo en el bolsillo 100 pesos, y una bombilla de plata. Se suplica á la persona que diere razon de algunas de estas prendas ó del individuo que las haya robado, avise en la calle de las Artes núm. 14, donde será generosamente gratificado.
a25—4p

Ama de leche.

EN la calle de la Federacion No. 183 se necesita una ama de leche y si es esclava se le hará un buen partido.
a25—3p

BARRACAJE
De Frutos del Pais.

CUANDO todos los artículos de consumo han sufrido una alteracion estraordinaria, cuando cada dia se aumenta en valor y por consecuencia se hacen mas graves los perjuicios que resultan á los Barraqueros de este estado de cosas, no es racional ni justo que el precio que se ha pagado hasta hoy por los propietarios de cueros á depósito en nuestros establecimientos, asi como todos los demas frutos del pais permanezca estacionario.
Por estas consideraciones los abajo firmados hacen saber al público, y muy especialmente á los individuos que tienen estos artículos á depósito en sus establecimientos, que no admitirán en adelante cueros vacunos á barracaje á menos precio que el de un real moneda corriente por cada un cuero, siguiendo la misma proporcion todos los demas artículos ó frutos, y que cobrarán este último precio desde el dia primero del presente mes, y á todos los que hoy se hallan en depósito en sus espresados establecimientos.
Tienen tambien los que subscriben el honor y el deber de hacer presente á los Sres. que tienen frutos á depósito en sus barracas que seguirán sirviendo á los interesados con el mayor cuidado y esmero en beneficio de sus intereses, dándoles las gracias por la dispensacion de confianza que se dignan prestar y continuar á sus personas y establecimientos.
Buenos Aires, Abril 24 de 1840.

Francisco D. Justo.—Juan A. Fernandez.—Manuel G. Delgado.—Domingo Anglada y Ca.—Ignacio P. Arce.—Manuel E. Carrega.—Enrique Hoker.—Guillermo T. Livingston.—Manuel Sains de la Masa.—Jorge J. Fairfield.—Felix Constansó.—Alfredo Horton y Ca.—Pablo M. Nouguier.—Leandro Delgado.—José Borches.
a25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuenta de servicios al Gobierno correspondientes al primer bimestre del presente año, concurran á este Departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Abril 25 de 1840.
Luca.

Aviso á los Plareros &c.

EN la noche del 23 del corriente han cortado de un apero y se han robado un estribo de plata de piqueria, hechura de canasta, con pasador. Se encarga á los Sres. Plateros y demas á quienes se ofresca á venta, lo retengan en su poder y den noticia á su dueño que vive calle de la Catedral número 152, y quien gratificará muy bien, en caso de recuperar la alhaja.
a25—3p

Ama de leche.

SE necesita una que no tenga hijo, sea libre ú esclava, y que presente buenas recomendaciones; siendo esclava, se le hará un partido ventajoso. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon.
a24—3p

AVISO A LOS JOVENES
Que quieren acomodarse.

SE necesita uno de la edad de 12 años, para compaña de un hombre en el mostrador, en la pulpería Calle de la Universidad No. 381.
a24—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el entrante mes de América, las compañias de milicias granaderos y artilleria; todos los individuos que las componen se presentarán en la Mayoria del cuerpo el dia 30 del presente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Abril 24 de 1840.
P. C.
JUAN BAUTISTA GILES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN mozo para una pulperia, que tenga buenas recomendaciones y actitudes. En la Calle de Belgrano No. 380 se puede ver con su dueño cualesquier dia á las 8 de la mañana.
a24—4p

BARATILLO
De Tabaco cordobes y de Penco á 3 ps. la libra,

CALLE de las Piedras núm. 16, en la Fábrica de Rapé en frente del Templo.
a21—6

AVISO.

EL que se interese comprar un chino de edad de siete á ocho años ladino y acto para todo el servicio de una casa. Ocurran á la calle de la Reconquista frente al número 364 que encontrarán con quien tratar.
a23—8p

Aviso único interesante.
En la Fábrica de Zapatos calle de la Victoria núm. 59,

SE toman maestros ú oficiales de toda clase de obras, tanto para señoras como de niñas, botines y de todo trabajo concerniente al oficio; se toman todos los jóvenes que quieran entrar para aprendices, prometiéndoles se les enseñará bien y ganarán sueldo desde el dia que entren en la casa segun sus actitudes; se dá trabajo á las casas de las personas que entiendan de ribetear obras finas, las que se consideren que pueden desempeñar se les asegura tendrán trabajo permanente. Al que lo interese y quiera tratar puede pasar á la misma casa á verse con su dueño.
a 23—3p

Aviso interesante.

EN la sastrería de MAYER calle de Cangallo número 50, frente al Teatro Argentino, hay un corto surtido de paños de la *primera calidad*, terciopelo negro, carmesí y de colores para chalecos, todo recien introducido; igualmente raso punzó y negro de la India, á precios moderados.
a23—3p

CASA.

Se vende una en la calle de Lujan núm. 16, de la calle de la Reconquista media cuadra para el rio, tiene diez piezas y se dará acomodada. Para tratar ocúrrase calle de la Piedad No. 168.
a23—4p

AVISO.

SE vende la famosa Casa Barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dé por ganado para matadero. En ella darán razon
a23—10p

SE ALQUILA

UN almacen calle de la Independencia núm. 292. El que se interese en él puede ocurrir calle de la Victoria número 147.
a 23—3p

Se vende

UNA corta cantidad de semilla de cebolla recien llegada, á precio equitativo, en el almacen calle de la Reconquista número 32.
a22—3p

A los Confiteros.

EN la calle de la Federacion número 110, esquina botica, hay á venta almendras con cáscara de superior calidad y á un precio equitativo.
a22—3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes al lado del número 61, de la Botica amarilla á la media cuadra para el rio hay una persona sin hijos ni marido que desea acomodarse para ama de llaves en una casa decente, y tambien sin familia menuda.
a22—6

Aviso que interesa.

EN la pulpería número 21 calle del 25 de Mayo del fuerte á la cuadra, se necesita un jóven para el despacho, sin vicios ni malas costumbres, y que tambien pueda presentar buenas recomendaciones; sin estos requisitos es inoficioso ocurrir.
a22—6

En la Plaza de Lorea número 39.

SE necesita á DA. JOSEFA LORENTES Y HERMANAS, hijas de *D. Benito Lorentes* y *Da. Tomasa Rodriguez*, que fueron vecinas de la Villa de Lujan, para un asunto que les interesa
a 22—3p

Azucar blanca

DE superior calidad, se vende á 5½ pesos libra en la Confiteria calle de la Victoria número 9.
a22—3p

NUEVO ALMACEN
de Cal buena y barata.

EN la calle de la Victoria num. 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal superior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo.
a21—8

Se desea para alquilar,

Una casa baja, decente, con seis ó mas piezas. No importa que esté distante de la plaza; lo que se quiere es una casita alegre y seca en un barrio bueno. La persona que tenga y quiera alquilarla puede mandar un aviso á esta imprenta, dirigido á las iniciales F. M.
a21 | 6p

Barraca.

EL dueño de la Barraca que fué del finado D. Gregorio Soler sita calle de Lujan y Balcarce, avisa al comercio que habiéndose concluido las refacciones que dicho establecimiento necesitaba, se halla hoy espedita para admitir en depósitos toda clase de frutos del pais. Al efecto la ofrece á los Sres. comerciantes, recordándoles al mismo tiempo las ventajas que su buena situacion debe presentar á las mercaderias almacenadas en él. Ocúrrase en la misma Barraca ó calle de Federacion número 36.
a20—15p

BARATILLO
En la tienda calle de la Victoria *Número* 136.

BRAMANTES finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 12 y 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Lienzos finos anchos á 3 y 3½ pesos,
Id. asargado americano muy doble á 4 pesos,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Pañuelos del Tibet de algodon á 25 y 30 pesos,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 7 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles a 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs,
Medias de patente de algodon para señora muy finas á 8 pesos, merinos negros superiores á 20 pesos.
a 20—9p

Cerveza Blanca

DE Londres y de superior calidad, recien introducida de Montevideo, se vende por mayor y menor en el almacen calle del Perú número 41, esquina de la calle de la Piedad.
a18—8p

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantía de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causandome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo asi, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.
A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maypu número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.
Abril 15 de 1840.
a15—15p *Margarita Monticeli.*

AVISO.
Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos m do ados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar.
a14 30p

AL GRAN BARATILLO
De loza y Cristales,
Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos.
a7—30p

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.
N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
m 17 30s.
Jorge W. Fish.

AVISO.

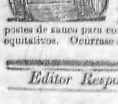

Se hacen y hay hechas en venta pipas nuevas para sebo y grasa, y cuñetes para velas de molde, hechos de madera gruesa y bien seca.
En la misma casa se venden tablas de madera de alamo desde media pulgada hasta dos pulgadas de grueso, y postes de sauco para corrales de ovejas á precios sumamente equitativos. Ocúrrase al corralon calle del Cerrito núm. 8.
a22—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.